



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2681**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Amparo Ospina Ocampo
Demandado (s) : Maryileana Velásquez Laverde
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00185-00**

La Unión Valle, catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado electrónicamente por la abogada demandante, mediante el cual solicita información respecto de la existencia de títulos judiciales a favor de la parte demandante dentro del asunto de la referencia. Se procedió con la consulta al portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, encontrando que, en efecto reposan títulos judiciales consignados a favor del presente asunto; no obstante, revisado el expediente se tiene que, no reposa liquidación del crédito aprobada, a fin de proceder con la autorización de la entrega de los mencionados títulos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8d7b2ea92d0931e3e472e1ea01fc47ce89ee904b7c4bb7d76d36f3db15211ef

Documento generado en 14/10/2021 12:44:56 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>